



DA WANDOURI

ORD.: N° 813 /

ANT.: Of. N° 78225 de fecha 06 de septiembre de 2021.

MAT.: Informa acciones realizadas por la UPDH en hallazgo de restos óseos "Casas Viejas de Chena".

SANTIAGO, 15 OCT 2021

DE : LORENA RECABARREN SILVA
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

Junto con saludar, vengo en dar respuesta al oficio del antecedente, que dice relación con que se informe a la Cámara de Diputadas y Diputados sobre las acciones realizadas en el caso de los hallazgos de restos óseos en el sector colindante al llamado Cuartel Dos de la sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería San Bernardo, conocido como "Casas Viejas de Chena".

En primer término, señalar que, la Unidad Programa Derechos Humanos (UPDH), actualmente dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos, es la continuadora de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación creada por la Ley N°19.123, corporación que a su vez fue la sucesora de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación mejor conocida como "Comisión Rettig", creada en abril de 1990. Así con todo, nuestros registros contemplan información recabada desde el año 1990 a la fecha.

En relación al recinto de detención "Campamento de Prisioneros Cerro Chena", en nuestros registros se indica que a 48 víctimas calificadas por las comisiones de verdad se les sitúa en dicho recinto.

La Unidad Programa Derechos Humanos fue parte coadyuvante en la causa Rol 92.204-DE, conocida por el Primer Juzgado del Crimen de San Bernardo, sustanciada por el delito de inhumación ilegal. A su vez, se han investigado las circunstancias de desaparición y/o muerte de las 48 víctimas de las que se tiene registro fueron detenidas en dicho centro, en diversos procesos de la jurisdicción de la ltma. Corte de Apelaciones de San Miguel, en las que la UPDH ha actuado como querellante o tercero coadyuvante, a saber, las siguientes:

- 02-2017-VE
- 03-02-F San Bernardo – Maestranza
- 04-02-F Paine
- 04-02-J Escorial de Chena

- 04-02-M Paine – Martínez Vera
- 04-02-N Paine
- 06-02-F
- 10-2013 VE
- 11-2012 VE
- 21-2013 VE
- 62-2011 VE
- 72-2010 VE
- 186-2011 VE

Agregar además que, desde la Unidad Programa Derechos Humanos se les ha brindado asistencia social y acompañamiento a los familiares de las 48 víctimas calificadas a las que se les sitúa en el centro de detención “*Campamento de Prisioneros Cerro Chena*”.

Asimismo, en materia de memoria histórica, según nuestros registros, en la convocatoria realizada por nuestra institución el año 2017 para los Fondos para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria, uno de los proyectos que se adjudicó dicho fondo fue presentado por la organización “*Corporación Memorial Cerro Chena*”, en la línea Sitios de Memoria, el nombre de dicho proyecto fue “*Rescatando la historia: Luis Andrade, Héctor García, Franklin Valdés, víctimas del Chena*”.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



[Firma manuscrita]
LORENA RECABARREN SILVA
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Firma manuscrita]
BVR/MTS/MOC/mma

Distribución:

- Destinatario: Avenida Pedro Montt S/N, Valparaíso
Compañía N° 1131, Santiago, Reg. Metropolitana

C.C.:

- Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Unidad Programa de Derechos Humanos.
- Sección Partes, Archivos y Transparencia.